

		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCC001.02.03.14.12.P05.F04																			
<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA CONTRALORIA</b>		VERSIÓN: 3		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: dd/mm/aaaa																			
<b>NOMBRE DE LA AUDITORIA:</b> Auditoría N°12 2016 de seguimiento al plan de mejoramiento AGEI ESPECIAL AL FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – Modalidad especial – Vigencia 2014 al 31 de mayo de 2015		<b>FECHA DE ELABORACION:</b>		28/mar/2016																			
DATOS DEL AUDITOR																							
<b>JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>		Jaime Lopez Bonilla																					
<b>EQUIPO AUDITOR:</b>	<b>LÍDER:</b>	Carmen Elisa Toro Quetama, Contratista																					
	<b>APOYO:</b>	Esneda Alzate Porras, Contratista Cristina Vega Ortiz, Contratista Fabian Vergara Taborda, Contratista Marco Antonio Rincón Soto, Contratista																					
<b>MACROPROCESO:</b> CONTROL																							
<b>PROCESO:</b> CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN																							
<b>SUBPROCESO:</b> EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO																							
<b>DEPENDENCIA:</b> DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD																							
DATOS DEL AUDITADO																							
<b>MACROPROCESO:</b> GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA																							
<b>PROCESO:</b> ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS																							
<b>SUBPROCESO:</b> CONTRACTUAL																							
<b>PROCEDIMIENTO:</b> No aplica																							
<b>DEPENDENCIA:</b> Secretaría de Deporte y Recreación																							
<b>PERSONAL ENTREVISTADO:</b>		Oscar Jhon Elver Guerrero Rodríguez - Profesional Universitario Gloria Castañeda Gómez – Técnico operativo Yamileth Arango Bustamante - Contratista Miriam Stella Giraldo Cuadros - Contratista Mario Henao Lopez - Contratista																					
DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA																							
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>		Verificar la ejecución de las acciones definidas en el plan de mejoramiento AGEI ESPECIAL AL FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – Modalidad especial – vigencia 2014 al 31 de mayo de 2015																					
<b>PERIODO EVALUADO:</b>		<b>INICIO:</b> 01/oct/2015	<b>FINALIZACIÓN:</b>	07/mar/2016																			
<b>TERMINOS Y DEFINICIONES:</b>		<b>CONCLUSIÓN:</b> Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos. <b>CUMPLIMIENTO (EFICACIA):</b> Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados. <b>EFFECTIVIDAD:</b> Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles. <b>ESTADO:</b> Situación en que se encuentra el plan de mejoramiento, y en especial cada una de sus acciones. <b>INCONVENIENTE:</b> Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoria. <b>RECOMENDACIÓN:</b> Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.																					
<b>MÉTODO DE EVALUACIÓN:</b>		Para evaluar tanto el avance o cumplimiento y efectividad de las acciones correctivas como el estado del plan de mejoramiento, se tendrá en cuenta lo definido por la Contraloría General de Santiago de Cali y lo definido por la Dirección de Control Interno de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, como método de evaluación del cumplimiento de los planes de mejoramiento, estableciendo dos tipos de calificación, así:																					
		1. Referente al porcentaje de avance de ejecución, que considera el cumplimiento y la efectividad, el cual se mide según las siguientes opciones:																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">VARIABLE</th> <th rowspan="2">PONDERACIÓN</th> <th colspan="3">RANGO DE CALIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <th>SI CUMPLE</th> <th>CUMPLE PARCIALMENTE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>20%</td> <td>Dos (2)</td> <td>Uno (1)</td> <td>Cero (0)</td> </tr> <tr> <td>Efectividad</td> <td>80%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				VARIABLE	PONDERACIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN			SI CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	Cumplimiento	20%	Dos (2)	Uno (1)	Cero (0)	Efectividad	80%			
VARIABLE	PONDERACIÓN	RANGO DE CALIFICACIÓN																					
		SI CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE																			
Cumplimiento	20%	Dos (2)	Uno (1)	Cero (0)																			
Efectividad	80%																						
		* Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es = 100% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "CUMPLIDO".																					
		* Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es >= 80% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".																					
		* Si el promedio de las variables "Cumplimiento" y "Efectividad" es <= 79% en el Porcentaje de Cumplimiento del Plan, se entiende como un Plan de Mejoramiento "NO CUMPLIDO", no obstante valoración por el equipo auditor, quien verificará si el porcentaje de avance representa un mejoramiento significativo en la gestión, caso en el cual se podría considerar como un Plan de Mejoramiento "EN CUMPLIMIENTO".																					
		2. Referente al porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación, que considera el tiempo planificado, el tiempo ejecutado y la fecha de evaluación, el cual se mide según las siguientes opciones:																					
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>CALIFICACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SITUACIÓN SEVERAMENTE CRÍTICA</td> <td>0% - 13%</td> </tr> <tr> <td>NOTABLE DEBILIDAD</td> <td>13,1% - 40%</td> </tr> <tr> <td>PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACÍOS Y DEBILIDADES</td> <td>40,1% - 70%</td> </tr> <tr> <td>PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO</td> <td>70,1% - 99%</td> </tr> <tr> <td>EXCELENTE DESEMPEÑO</td> <td>99,1% - 120%</td> </tr> <tr> <td>EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍOS EN SU PLANIFICACIÓN</td> <td>&gt;120%</td> </tr> </tbody> </table>				ESTADO	CALIFICACION	SITUACIÓN SEVERAMENTE CRÍTICA	0% - 13%	NOTABLE DEBILIDAD	13,1% - 40%	PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACÍOS Y DEBILIDADES	40,1% - 70%	PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO	70,1% - 99%	EXCELENTE DESEMPEÑO	99,1% - 120%	EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍOS EN SU PLANIFICACIÓN	>120%				
ESTADO	CALIFICACION																						
SITUACIÓN SEVERAMENTE CRÍTICA	0% - 13%																						
NOTABLE DEBILIDAD	13,1% - 40%																						
PROCESO EN DESARROLLO CON ALGUNOS VACÍOS Y DEBILIDADES	40,1% - 70%																						
PROCESO EN AVANCE SIGNIFICATIVO	70,1% - 99%																						
EXCELENTE DESEMPEÑO	99,1% - 120%																						
EXCELENTE DESEMPEÑO, CON VACÍOS EN SU PLANIFICACIÓN	>120%																						
		* Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento es >=90%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "CUMPLIMIENTO ADECUADO Y EFICAZ CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES".																					
		* Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento esta entre 75% y 89%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "CUMPLIMIENTO MEDIANAMENTE ADECUADO Y EFICAZ CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES".																					
		* Si el porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio de todo el plan de mejoramiento esta entre 0% y 74%, se entiende que el Plan de Mejoramiento está en un "INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES".																					
RESULTADOS DE LA AUDITORIA																							
INCONVENIENTES PRESENTADOS																							
No aplica																							
CONCLUSIONES																							
De acuerdo con las 10 acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoria N°12 2016 de seguimiento al plan de mejoramiento AGEI ESPECIAL AL FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – Modalidad especial – Vigencia 2014 al 31 de mayo de 2015, según el avance o cumplimiento y efectividad de las mismas, el promedio del porcentaje de avance de ejecución es del 45% y de acuerdo con los plazos de ejecución de las acciones, el promedio del porcentaje de avance de ejecución respecto al plazo de realización de la actividad y a la fecha de finalización del periodo evaluado es del 78% del 100% que debería haberse realizado, situación que se describe a continuación:																							
<b>Acciones Abiertas</b>		10																					
<b>Acciones Cerradas</b>		0																					
En cuanto al porcentaje de avance de ejecución que considera el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento, éste se encuentra no cumplido, contando con plazo hasta el 01 de julio del 2016 para llevar a cabo las acciones, actividades y metas suscritas en el plan de mejoramiento de forma total y efectiva.																							
Respecto al tiempo de ejecución el plan de mejoramiento, éste debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 58% y se observa en un avance de ejecución frente al cumplimiento y la efectividad promedio del 45%, lo cual representa un cumplimiento medianamente adecuado y eficaz con los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance de ejecución respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 78% frente al 100% que debería estar a la fecha.																							
La Secretaría de Deporte y Recreación ha realizado la gestión para concretar la capacitación suscrita como actividad para fortalecer la función de supervisión e interventoría, la cual se estima por parte de los auditados será realizada entre los meses de mayo y junio de 2016, de lograr la capacitación a la totalidad de supervisores e interventores se fortalecería la gestión en proceso contractual.																							
No se ha designado un responsable por cada area de la Secretaria de Deporte y Recreación dedicado al tema de Gestión Documental, presentandose gran debilidad con la norma archivística.																							
La Secretaría de Deporte y Recreación presenta debilidad en cuanto a la revisión y exigencia de documentos que están habilitados para soportar de forma legal la adquisición de bienes y/o servicios, como la factura, documento que está definido y reglamentado legalmente por el código de comercio y el estatuto tributario, el cual debe cumplir con unos requisitos para ser debidamente aceptada.																							



No se tiene en cuenta el formato establecido por el Sistema Gestión de Calidad de la Alcaldía, en los informes referentes a contratación.

Se evidencia debilidad en la Supervisión de los contratos, debido a que en la revisión de los soportes contractuales, no se evidencia un adecuado seguimiento al momento de realizar las actas parciales para pago.

No presentan Informe trimestral del avance al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento con corte al 31 de Diciembre de 2015, lo cual no permite establecer control y seguimiento a la ejecución de las acciones.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	FECHA TERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERÍODO EVALUADO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD RESPECTO AL CUMPLIMIENTO Y LA EFECTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL PLAZO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PERÍODO EVALUADO	ESTADO	SITUACIÓN ENCONTRADA
Solicitar a supervisores e interventores que lo referente a los informes de interventoría estén acordes a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011	Capacitación a supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 Verificar mediante muestra aleatoria a la contratación los informes de interventoría.	01/oct/2015	01/jul/2016	57,66%	50%	87%	Proceso en avance significativo	<p>Se realizó la validación de los informes de interventoría mediante muestra aleatoria a la contratación. Al momento de la auditoría no se ha concretado la fecha de realización de la capacitación a los supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, realizándose una(1) de las dos(2) actividades suscritas para la acción de mejora.</p> <p>En la muestra revisada por el equipo auditor se encontró que el 100% (20/20) de los expedientes cuentan con los documentos: propuesta e informes por parte del contratista, deacuerdo a las necesidades descritas en la invitación a participar y al contrato convenido. Contratos de la muestra: 4162.0.26.1.003, 4162.0.26.1.005, 4162.0.26.1.006, 4162.0.26.1.007, 4162.0.26.1.014, 4162.0.26.1.024, 4162.0.26.1.288, 4162.0.26.1.034, 4162.0.26.1.035, 4162.0.26.1.036, 4162.0.26.1.037, 4162.0.26.1.649, 4162.0.26.1.650, 4162.0.26.1.651, 4162.0.26.1.652, 4162.0.26.1.656, 4162.0.26.1.657, 4162.0.26.1.670, 4162.0.26.1.734, 4162.0.26.1.756.</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de avance de ejecución de la actividad es del 50% respecto al plazo de realización con una efectividad parcial y un porcentaje a la fecha de finalización del periodo evaluado del 87%. La acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
Solicitar a supervisores e interventores que lo referente a los informes de interventoría estén acordes a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011	Capacitación a supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 Verificar mediante muestra aleatoria a la contratación los informes de interventoría.	01/oct/2015	01/jul/2016	57,66%	50%	87%	Proceso en avance significativo	<p>Se realizó la validación de los informes de interventoría mediante muestra aleatoria a la contratación en diciembre 2015. Al momento de la auditoría no se ha concretado la fecha de realización de la capacitación a los supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011. Dando cumplimiento a una(1) de las dos(2) actividades suscritas para la acción de mejora.</p> <p>Dentro de la muestra realizada por el equipo auditor se encontró que el 85% de los informes de supervisión hacen referencia a las obligaciones específicas del contratista (17/3); se encontró debilidad del registro de las mismas en los contratos 4162.0.26.1.656, 4162.0.26.1.657, 4162.0.26.1.756 donde no se referencia el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones específicas del contratista.</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de avance de ejecución de la actividad es del 50% respecto al plazo de realización con una efectividad parcial y un porcentaje a la fecha de finalización del periodo evaluado del 87%</p> <p>La acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
Solicitar a las áreas los soportes técnicos de justificación detallados para las adiciones. Revisar detalladamente lo suministrado por las áreas para realizar el estudio completo para la sustentación de la respectiva adición o contrato adicional	Emitir circular a las Áreas de la Dependencia solicitando los soportes técnicos para las adiciones Verificar mediante muestra a la contratación el cumplimiento a los soportes requeridos para las adiciones.	01/oct/2015	01/jul/2016	57,66%	50%	87%	Proceso en avance significativo	<p>Dentro del periodo evaluado, se informó por comunicación oficial la solicitud a los líderes de área y al área jurídica, sobre la obligatoriedad de presentar los soportes técnicos que justifiquen las adiciones y/o los contratos adicionales que se requiera incluir en un contrato en curso tomando en cuenta la normatividad vigente.</p> <p>No se observa la realización de verificación y/o validación mediante muestra a la contratación del cumplimiento a los soportes requeridos para las adiciones. Realizando una(1) de las dos(2) actividades suscritas para la acción de mejora.</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de avance de ejecución de la actividad es del 50% respecto al plazo de realización con una efectividad parcial y un porcentaje a la fecha de finalización del periodo evaluado del 87%</p> <p>La acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
Disponer de un recurso al interior del Área de Gestión Documental dedicado a la custodia y foliatura de los expedientes por Área de la SDR	Definir un responsable por Área de la SDR al interior del Área de Gestión Documental encargado de la custodia y foliatura de los expedientes.	01/oct/2015	01/jul/2016	57,66%	0%	0%	Situación severamente crítica	<p>Se observó que dentro del periodo evaluado no se ha definido un responsable por Área de la SDR al interior del Área de Gestión Documental encargado de la custodia y foliatura de los expedientes.</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de avance de ejecución de la actividad es del 0% respecto al plazo de realización con una efectividad de 0% y un porcentaje a la fecha de finalización del periodo evaluado del 0%</p> <p>Dentro de la muestra revisada por el equipo auditor se encontró el 75% de los expedientes debidamente foliados. (15/5). Los contratos 4162.0.26.1.014, 4162.0.26.1.649, 4162.0.26.1.657, 4162.0.26.1.670, 4162.0.26.1.756 presentan debilidad en su foliación y/o en orden cronológico</p> <p>La acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, sin cumplimiento ni efectividad.</p>



<p>Ajustar las minutas de acuerdo a los modelos establecidos por Colombia compra eficiente</p>	<p>Emitir circular al area jurídica solicitando ajustar las minutas de acuerdo a los modelos establecidos por Colombia compra eficiente</p> <p>Verificar mediante muestra aleatoria trimestral las minutas.</p>	<p>01/oct/2015</p>	<p>01/jul/2016</p>	<p>57,66%</p>	<p>50%</p>	<p>87%</p>	<p>Proceso en avance significativo</p>	<p>Se observa comunicación oficial oficina con radicado N°201641620004094 fecha 2016 03 09, donde se recuerda el cumplimiento de la normatividad vigente referente a contratación.</p> <p>No se observa la verificación mediante muestra aleatoria trimestral las minutas, ni el registro del ajuste de minutas de acuerdo a los modelos establecidos por Colombia compra eficiente</p> <p>Evidenciándose la realización de una(1) de las dos(2) actividades descritas para la acción de mejora.</p> <p>Dentro de la muestra revisada por el equipo auditor se encontró que el 100% de los expedientes contractuales determinan la obligaciones específicas del contratista. (20/20).</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de avance de ejecución de la actividad es del 50% respecto al plazo de realización con una efectividad parcial y un porcentaje a la fecha de finalización del periodo evaluado del 87%</p> <p>La acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
<p>Solicitar a supervisores e interventores que lo referente a los informes de interventoría estén acordes a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011</p>	<p>Capacitación a supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011</p> <p>Verificar mediante muestra aleatoria a la contratación los informes de interventoría.</p>	<p>01/oct/2015</p>	<p>01/jul/2016</p>	<p>57,66%</p>	<p>50%</p>	<p>87%</p>	<p>Proceso en avance significativo</p>	<p>Se realizó la validación de los informes de interventoría mediante muestra aleatoria a la contratación en el mes de diciembre. Al momento de la auditoría no se ha concretado la fecha de realización de la capacitación a los supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, dando cumplimiento a una(1) de las dos(2) actividades suscritas para la acción de mejora.</p> <p>Dentro de la muestra revisada por el equipo auditor se encontró un (1) solo contrato con diferencias entre lo pagado y lo pactado donde no se registra por parte del supervisor ninguna anotación al respecto. El Contrato 4162.0.261.756, contiene la factura N°703 del 8 de diciembre de 2015 por \$3.440.000 y en la propuesta se registra un valor de \$3.420.000 por concepto transporte, armada y desarmada ring de boxeo.</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de avance de ejecución de la actividad es del 50% respecto al plazo de realización con una efectividad parcial y un porcentaje a la fecha de finalización del periodo evaluado del 87%.</p> <p>La acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
<p>Rendir de forma clara y acorde a la información del contrato los informes al aplicativo SIA</p>	<p>Rendir los reportes acorde a la información que reposa en cada contrato.</p> <p>Verificar Bimensualmente la veracidad de los reportes con una muestra aleatoria de los contratos suscritos mediante chequeo cruzado entre el reporte y el contrato previo al cargue en el SIA.</p>	<p>01/oct/2015</p>	<p>01/jul/2016</p>	<p>57,66%</p>	<p>50%</p>	<p>87%</p>	<p>Proceso en avance significativo</p>	<p>Se realizó la Rendición al SIA de los contratos hasta el mes de febrero 2016, acorde a la información que reposa en cada contrato. El auditado manifiesta que no se ha realizado por parte de la Secretaría de Deporte y Recreación la verificación de la veracidad de los reportes con una muestra aleatoria de los contratos suscritos mediante chequeo cruzado entre el reporte y el contrato previo al cargue en el SIA; cumpliéndose una(1) de las dos(2) actividades suscritas para la acción de mejora.</p> <p>Dentro de la muestra revisada por el equipo auditor se encontró el 95% de los contratos rendidos conforme a la información que reposa en cada uno de ellos. (19/20). El contrato 4162.0.261.288 presenta variación en su objeto en la rendición del SIA, relacionada con "Mantenimiento del Escenario Deportivo Buenos Aires" y se registro erradamente "Mantenimiento del Escenario Deportivo en Barrio Limonar".</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de avance de ejecución de la actividad es del 50% respecto al plazo de realización con una efectividad parcial y un porcentaje a la fecha de finalización del periodo evaluado del 87%.</p> <p>La acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
<p>Solicitar a supervisores e interventores que lo referente a los informes de interventoría estén acordes a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011</p>	<p>Capacitación a supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011</p> <p>Verificar mediante muestra aleatoria a la contratación los informes de interventoría.</p>	<p>01/oct/2015</p>	<p>01/jul/2016</p>	<p>57,66%</p>	<p>50%</p>	<p>87%</p>	<p>Proceso en avance significativo</p>	<p>Se realizó la validación de los informes de interventoría mediante muestra aleatoria a la contratación en diciembre 2015</p> <p>Al momento de la auditoría no se ha concretado la fecha de realización de la capacitación a los supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011</p> <p>Realizándose una(1) de las dos(2) actividades suscritas para la acción de mejora.</p> <p>Dentro de la muestra realizada por el equipo auditor se encontró que en el contrato 4162.0.261.756, las siguientes facturas no cuentan con información suficiente para el respectivo trámite de pago: Factura No. 785 , Factura 136 y la factura 137, lo que indica que no se diligenciaron de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales en el estatuto tributario.</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de avance de ejecución de la actividad es del 50% respecto al plazo de realización con una efectividad parcial y un porcentaje a la fecha de finalización del periodo evaluado del 87%</p> <p>La acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>



Solicitar a supervisores e interventores que lo referente a los informes de interventoría estén acordes a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011	Capacitación a supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 Verificar mediante muestra aleatoria a la contratación los informes de interventoría.	01/oct/2015	01/jul/2016	57,66%	50%	87%	Proceso en avance significativo	<p>Se realizó la validación de los informes de interventoría mediante muestra aleatoria a la contratación en diciembre 2015.</p> <p>Al momento de la auditoría no se ha concretado la fecha de realización de la capacitación a los supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011</p> <p>Realizándose una(1) de las dos(2) actividades suscritas para la acción de mejora.</p> <p>Dentro de la muestra realizada por el equipo auditor se encontró que solo el 50% de los expedientes contractuales cuentan con el informe financiero por parte del contratista. El contrato No. 4162.0.261.756 presenta debilidad en la mayoría de las facturas, ya que no poseen soportes de fotocopia de cedula, RUT, Seguridad Social ni soportes de gastos (facturas Nos.137, 687.703,702,785 y 136).</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de avance de ejecución de la actividad es del 50% respecto al plazo de realización con una efectividad parcial y un porcentaje a la fecha de finalización del periodo evaluado del 87%</p> <p>La acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo, parcialmente cumplida y parcialmente efectiva.</p>
Solicitar a supervisores e interventores que lo referente a los informes de interventoría estén acordes a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011	Capacitación a supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 Verificar mediante muestra aleatoria a la contratación los informes de interventoría.	01/oct/2015	01/jul/2016	57,66%	50%	87%	Proceso en avance significativo	<p>Se realizó la validación de los informes de interventoría mediante muestra aleatoria a la contratación, al momento de la auditoría no se ha concretado la fecha de realización de la capacitación a los supervisores e interventores en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, cumpliéndose una(1) de las dos(2) actividades suscritas para la acción de mejora.</p> <p>Dentro de la muestra realizada por el equipo auditor se encontró el 90% de los expedientes contractuales con los registros de contribución Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el IBC igual o mayor al 40% de las cuotas y/o totalidad del contrato cuando quienes realizan la actividad son contratistas prestadores de servicio (18/2). Los contratos 4162.0.261.656, 4162.0.261.657 presentan debilidad al respecto: Contrato 4162.0.261.656 no se observan los respectivos pagos de la Seguridad Social adjuntos del personal por servicios contratados para la actividad. Contrato No.4162.0.261.657 se evidencia que el pago de seguridad social por parte del conductor, no se realizó por el 40%.</p> <p>Por lo anterior el porcentaje de avance de ejecución de la actividad es del 50% respecto al plazo de realización con una efectividad parcial y un porcentaje a la fecha de finalización del periodo evaluado del 87%</p> <p>La acción se encuentra abierta, vigente en el tiempo,</p>
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:</b>				58%	45%	78%	Proceso en avance significativo	

**RECOMENDACIONES**

- Mantener e incentivar el compromiso de los equipos de trabajo responsables de la culminación de las acciones suscritas en el tiempo acordado.
- Continuar con la realización de acciones de verificación y sensibilizar al personal de la importancia del acatamiento de las funciones y responsabilidades de supervisión e intervención, fortaleciendo con esto el ejercicio de las mismas y el cumplimiento del procedimiento establecido en la entidad y la normatividad vigente.
- Conservar el registro de las revisiones, ajustes y/o cambios adoptados en pro del fortalecimiento de las situaciones descritas en los hallazgos.
- Realizar cuanto antes la Capacitación a los supervisores e interventores y demás personal relacionado con los temas de la contratación incluyendo como aplicar la gestión documental a los mismos, con el fin de fortalecer el proceso y cumplir con los objetivos del mismo mejorando la gestión realizada.
- Utilizar los formatos INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO, código MAJA01.02.02.18.P06.F02, vigente según sea el caso, establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad
- Abstenerse de adelantar o realizar el pago acordado hasta que el Contratista cumpla con la obligación contractual correspondiente al aporte de seguridad social ( pago con un IBC mínimo del 40% del valor de la cuota respectiva)
- Revisar en el momento de llevar a cabo la supervisión e interventoría de los contratos, el cumplimiento de todos los requerimientos y obligaciones establecidos tanto en la propuesta, contrato, adiciones y demás documentos contractuales, asegurando y registrando el seguimiento y control de forma efectiva antes de la realización de pagos parciales o finales.
- Hacer seguimiento luego de aceptar actas parciales para pago, verificando los productos y/o cantidades entregadas vs pagadas antes de cancelar la totalidad del mismo, evitando diferencias e incumplimiento con lo establecido en el Contrato.

Jaime Lopez Bonilla  
Jefe de Oficina

**EQUIPO AUDITOR**

Nombre del Auditor Líder: Carmen Elisa Toro Quetama	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo: Esneida Alzate Porras	Firma
Nombre del Auditor de Apoyo: Cristina Vega Ortiz	Firma	Nombre del Auditor de Apoyo: Fabian Antonio Vergara Taborda	Firma
Nombre del Auditor de Apoyo: Marco Antonio Rincon Soto	Firma		